



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 0 0 0 0 7 8

Dideco N° 10

LITUECHE, 20 ENE 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 25 del 9 de enero de 2013 que aprueba en todas sus partes el reglamento de la Beca de verano para estudiantes.
- El Decreto Alcaldicio N° 2630 del 11 de Diciembre de 2013 que aprueba la modificación del reglamento Beca verano.
- El Decreto Alcaldicio N° 1832 del 31 de Diciembre de 2015 que aprueba en todas sus partes la modificación del Reglamento de Beca de Verano.
- El certificado de acuerdo de la sesión ordinaria N°29 del 13 de Septiembre de 2017 que acuerda aprobar la modificación de las Becas de Transporte, Verano y Excelencia Académica.
- El reglamento Beca de Verano para estudiantes.
- El Decreto Alcaldicio N° 1400 de fecha 25 de Octubre de 2017 que aprueba en todas sus partes la modificación del Reglamento de Beca de Verano para estudiantes de Educación Superior con domicilio en la comuna de Litueche.
- El decreto Alcaldicio N°84 de fecha 18 de Enero de 2018 que modifica el reglamento Beca de Verano.
- El Decreto Alcaldicio N°1649 de fecha 29 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal 2021.
- El Acuerdo N°199 de la sesión Ordinaria N°36 de fecha 30 de diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N°0007 de fecha 02 de enero de 2020, que aprueba la modificación del Reglamento Beca de Verano para estudiantes de educación superior con domicilio en la comuna. En Art. Transitorio incorporado en Reglamento Becas de Verano año 2020".
- El Decreto Alcaldicio N°37 de fecha 13 de enero de 2021, que aprueba modificación reglamento beca de verano para estudiantes de educación superior art.15.- que deja sin efecto por año 2021 el art. 3 del reglamento.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37 emitido por la DAF.
- El Acuerdo N° 226 de la sesión ordinaria N°151 con fecha 20 de enero de 2021, que aprueba la nómina de alumnos beneficiados con Beca de Verano 2021.

VISTOS:

El decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra alcalde titular, lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa al Director de Administración y Finanzas como Secretario Municipal subrogante.

DECRETO

1.-OTORGASE: Beca de Verano, correspondiente al año 2021, a los alumnos que más abajo se individualizan, que cursan la educación superior, todos con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- Formulario único de Postulación N° 5, con fecha 08 de Enero de 2021, de la alumna **Ángela del Carmen Bustamante Hernández**, cédula de identidad: N° 201844832, domiciliada en **Señor de Rancagua 8** comuna de Litueche.





- Formulario único de Postulación N° 6 fecha 12 de Enero de 2021, de la Alumna **Millaray de los Ángeles Cabeza Fabres**, cédula de identidad: N° ~~209680977~~ domiciliada en ~~Calle Los Andes N° 6~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°1, con fecha 06 de Enero de 2021, de la Alumna **Camila Constanza Castro Milategua**, cédula de identidad: N° ~~203696198~~ domiciliada en ~~Calle Los Andes N° 221~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°4, con fecha 08 de enero de 2021, de la alumna **Camila Ignacia Valderrama Hernández**, cédula de identidad: N° ~~206903966~~ domiciliada en ~~Calle Pascual Pasquín N° 6~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°20, con fecha 15 de enero de 2021, de la alumna **Karina Roxana Pino González**, cédula de identidad: N° ~~208144070~~ domiciliada en ~~Calle Vista Parra N° 252~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°8, con fecha 13 de enero de 2021, del alumno **Fernando Andrés Pino Vidal**, cédula de identidad: N° ~~203640084~~ domiciliado en ~~Villa Litueche N° 2 Casa N° 10~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 3, con fecha 7 de enero de 2021, del alumno **Samantha Belén Bravo Carrasco**, cédula de identidad: N° ~~203661120~~ domiciliada en ~~Calle Los Andes N° 40~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°9, con fecha 13 de Enero de 2021, del alumno **Rodrigo Alfonso Morales Arriaza**, cédula de identidad: N° ~~206894324~~ domiciliada en ~~Calle Hermanos Carrera N° 718~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 14 con fecha 14 de Enero de 2021, de la alumna **Javiera Bernarda Chávez**, cédula de identidad: N° ~~202310026~~ domiciliada en ~~Calle Los Andes N° 118~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 19 con fecha 15 de Enero de 2021, del alumno **Lukas Fabián González Millares**, cédula de identidad: N° ~~206040078~~ domiciliado en ~~Calle de Quebrada de los Andes N° 6~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°2, con fecha 07 de Enero de 2021, del alumno **Carlos Enrique Osorio Palma**, cédula de identidad: N° ~~203923827~~ domiciliado en ~~Calle Don Pedro N° 116~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N°7, de fecha 13 de Enero de 2021, del alumno **Claudio Andrés Morales Moreno**, cédula de identidad: N° ~~207236959~~ domiciliado en ~~Calle San Fernando N° 88~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 23 con fecha 15 de Enero de 2021, del alumno **Felipe Ignacio Cruz Zúñiga**, cédula de identidad: N° ~~202450155~~ domiciliado en el ~~Cerro de los Andes~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 22, con fecha 15 de Enero de 2021, del alumno **Nelson Ignacio Contreras Quiroz**, cédula de identidad: N° ~~206044106~~ domiciliado en ~~Calle Los Andes N° 623~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 10, con fecha 14 de enero de 2021, del alumno **Daniel Iván Orozco Saavedra**, cédula de identidad: N° ~~203262856~~ domiciliado en calle ~~Manuel Rodríguez N° 55~~, comuna de Litueche.
- Formulario único de Postulación N° 15 con fecha 14 de enero de 2021, del alumno **Francisco Ignacio Olguín Olguín**, cédula de identidad: N° ~~203326906~~ domiciliado en ~~Calle Barón de Higuera N° 6~~, comuna de Litueche.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



2.-Gírese cheque nominativo a nombre de cada uno de los alumnos precedentemente individualizados.

3.-Remítase copia del presente decreto a Secretaria Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Social para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal(s)



BENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/ACR/RPV/YMM/cop

Distribución:

- Of. De partes
- U. de Control
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°37

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2021 Ítem **24.1.007 Asistencia Social Personas Naturales**, cuenta con disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la otorgación de Beca Municipal 16 niños año 2021, por un monto de \$ 4.000.000.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Enero de 2021